



REDACCIÓN DE SESIONES

SÍNTESIS DE LA SESIÓN 104ª, ESPECIAL (LEGISLATURA 367ª), CELEBRADA EN MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

-Se abrió la sesión a las 17.04 horas.

Se aprobó el acta de la sesión 94ª.

El acta de la sesión 95ª quedó a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

MINUTO DE SILENCIO

A petición de la diputada Camila Rojas, la Sala guardó un minuto de silencio en memoria de las víctimas de la acción de agentes del Estado durante las últimas semanas.

PRÓRROGA DE PLAZO A COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

La Sala aprobó la petición de la Comisión Especial Investigadora sobre el funcionamiento de las Compin en relación con la demora en resolver las licencias médicas, y las eventuales irregularidades en el rechazo de licencias por parte de las Isapres (CEI 32) para prorrogar, a partir del 15 de noviembre próximo, en treinta días su mandato, dado que existen audiencias pendientes cuya realización considera imprescindible para realizar su mandato.

CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

La Sala accedió a la petición de 70 señores diputados, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c), de la Constitución Política de la República y el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de reunir información relativa al proceso de recolección, evaluación y análisis de datos de organizaciones sociales y gremiales y sus actividades, así como respecto de personas naturales consideradas actores sociales relevantes, llevado a cabo por Carabineros de Chile, durante los últimos cinco años.

Para el cumplimiento del propósito la referida Comisión Especial deberá rendir su informe en un plazo no superior a 90 días, y para el desempeño del mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

AUTORIZACIÓN A COMISIÓN PARA SESIONAR SIMULTÁNEAMENTE CON LA SALA

La Sala autorizó a la Comisión de Trabajo de Trabajo y Seguridad Social para sesionar el jueves 14 de noviembre de 2019 en forma simultánea con la Sala, con el objeto de recibir al ministro de Hacienda en la sesión que tiene por objeto continuar con el tratamiento del proyecto de ley que crea un subsidio para alcanzar un ingreso mínimo garantizado, boletín N° 13041-13.

-Por asuntos de Reglamento y procedimentales, intervinieron los diputados Pablo Vidal, José Miguel Castro, Luis Rocafull y René Manuel García.

OBJETO DE LA SESIÓN

CONOCER SOBRE EL ESTADO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL PAÍS.

Intervinieron los siguientes señores y señoras: Miguel Mellado, Camila Rojas, Jorge Brito, Francesca Muñoz, Juan Luis Castro, Tomás Hirsch, Sebastián Álvarez, Mario Venegas, Boris Barrera, Ignacio Urrutia, Jaime Naranjo, José Pérez, Diego Schalper, Gastón Saavedra, Leonidas Romero, Miguel Ángel Calisto, Felipe Ward (ministro secretario general de la Presidencia), Pedro Velásquez, Andrea Parra, Jorge Sabag, Loreto Carvajal, Francisco Eguiguren, Alejandra Sepúlveda, Sebastián Torrealba y Pepe Auth.

Se votaron los siguientes proyectos de Resolución:

N° 817: Reproche a actos de gobierno en violaciones sistemáticas de los derechos humanos y solicitud de convocatoria a plebiscito para formación de una asamblea constituyente.

Aprobado.

N° 818: Prohibición de utilizar escopetas de balines o perdigones para la disuasión de manifestaciones callejeras.

Aprobado.

N° 819: Respaldo a actuaciones policiales en el marco de desórdenes públicos de las últimas semanas y petición de especial imparcialidad en su juzgamiento a Ministerio Público y a tribunales de garantía.

Aprobado.

N° 820: Designación de fiscal especial para investigación de delitos cometidos con ocasión de manifestaciones públicas ocurridas en los últimos días.

Aprobado.

N° 821: Adopción de medidas políticas, legislativas y administrativas necesarias para cesar con el estado de violencia en el país, restableciendo el orden, la paz y la seguridad.

Aprobado.

N° 822: Adopción de las medidas que se proponen destinadas a recobrar la paz social.

Aprobado.

N° 823: Instrucción a General Director de Carabineros de Chile con el objeto de garantizar el cumplimiento irrestricto por funcionarios a su cargo del decreto N° 1364.

Aprobado.

N° 824: Ejercicio por Presidente de la República de sus facultades constitucionales para garantizar el pleno respeto de la institucionalidad democrática y los derechos humanos.

Aprobado.

N° 825: Disposición a plegarse a llamado por la paz, la justicia y la unidad efectuado por el Presidente de la República.

Aprobado.

-Se levantó la sesión a las 19.07 horas.